



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, M^a Pilar del Olmo Moro, formula al punto 2.3.a) del orden del día del pleno ordinario de 26 de julio de 2022, correspondiente a la moción presentada por el grupo municipal VOX para “desarrollar la normativa de uso de patinetes eléctricos (VMP) y bicicletas en vías públicas”, la siguiente

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Que, el punto 1 del ACUERDO quede redactado:

- **PRIMERO:** Que, el equipo de gobierno municipal inicie en el próximo mes de septiembre el debate y los tramites necesarios con el objetivo de elaborar la correspondiente normativa de carácter reglamentario que desarrolle las autorizaciones, condiciones de uso, aseguramiento y limitaciones de circulación de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en el termino municipal de Valladolid, en aras de garantizar la seguridad de todos los usuarios de los espacios públicos urbanos de la ciudad, de acuerdo con el Reglamento General de Circulación.

Valladolid, a 25 de julio de 2022



M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular